

AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SECRETARIA GENERAL MMFR/ap

DOÑA MARTA Mª FUERTES RODRÍGUEZ, VICESECRETARIA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LEÓN, EN FUNCIONES DE SECRETARIA,

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local el día ocho de octubre de dos mil vieintiuno aparece, entre otros, el acuerdo que copiado literalmente dice así:

3.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITO Nº 26/2021.- Se acordó aprobar, en sus propios términos, el informe propuesta formulado por el Técnico de Presupuesto y Contabilidad, que cuenta con el visto bueno del Concejal Delegado de Hacienda y Promoción Económica, así como con el fiscalizado y conforme del Viceinterventor General, con el contenido siguiente:

En virtud de lo previsto en los artículos 179 y 180 del Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, así como lo dispuesto en el artículo 40 y siguientes del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y lo establecido en las vigentes Bases de Ejecución del Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de León, y de conformidad con los documentos e informes favorables que obran en expediente tramitado, se formula la siguiente **PROPUESTA:**

Aprobar el "Expediente de Modificación de Créditos con el <u>número 26/2021</u> en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León del ejercicio 2021, en modalidad de Transferencias de Créditos, con el siguiente detalle:

INCREMENTAR, por transferencia de crédito del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal, Ejercicio 2021, por valor total de **5.700,00 euros**, en la aplicación 04.32300.20200 Escuelas infantiles municipales arrendamiento local.

MINORAR, por crédito del Estado de Gastos del Presupuesto Municipal, Ejercicio 2021, conforme a transferencia de crédito por valor **5.700,00 euros** en la aplicación presupuestaria 04.32300.22110 Escuelas infantiles municipales, productos de limpieza y aseo."

Y para que así conste, con la salvedad prevista en el artº. 206 del Reglamento de O. F. y R.J. de las Corporaciones Locales, de orden del Ilmo. Sr. Alcalde y con su Visto Bueno y Sello, expido la presente en la Ciudad de León y su Casa Consistorial, a ocho de octubre de dos mil veintiuno.

V°. B°.

EL ALCALDE

Fdo. Veente Canuria Atienza

Por Delegación

Marta M. Fuertes Rodríguez